



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON PROCESO SELECTIVO EN EJECUCIÓN DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016

En relación con el proceso selectivo para el acceso a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Titulado Medio, Trabajador Social, del Ayuntamiento de Majadahonda, se informa a los interesados:

El proceso selectivo convocado por Resolución del Concejal de Recursos Humanos de 10 de mayo de 2018 (BOE de 22 de mayo) ha quedado anulado como consecuencia de Sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 1 de marzo de 2019, que anula la Oferta de Empleo Público del año 2016 en cuanto al turno libre, salvo las convocatorias ya resueltas.

Aquellos interesados que hubieran participado en el proceso y abonado el pago de la tasa correspondiente, deberán dirigir un correo electrónico a rrhh@majadahonda.org, acompañando una fotocopia de su DNI y un número de cuenta corriente para que desde RRHH podamos tramitar la devolución de la tasa abonada.

Majadahonda, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS